

ASUNTO: *INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES*

FECHA: *24 DE ABRIL DE 2015*

Resumen del hecho:

El día de hoy, la sociedad Concesión Vial de los Llanos S.A.S. fue constituida por los integrantes de la Estructura Plural Autopistas del Meta, a la cual le fue adjudicado el contrato de concesión bajo el esquema de APP.

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. participa en la citada sociedad con una participación del 11%.

El objeto social único de la citada sociedad será la celebración y ejecución del contrato adjudicado mediante Resolución 638 del nueve (9) de abril de dos mil quince (2015) la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI - en virtud del Proceso No. VJ-VE-APP-IPV-001-2015. En desarrollo de su objeto social, la sociedad realizará estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems a saber: i). Corredor Granada – Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán – Puente Arimena ii). Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la Ciudad.

